

**12372** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villalópez a favor de don Ricardo Benedi y Royo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Villalópez.  
Interesado: Don Ricardo Benedi y Royo.  
Causante: Don Ricardo Benedi y Mir.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12373** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cervera a favor de doña Concepción de Font y Díaz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor de la interesada que se expresa:

Título: Marqués de Cervera.  
Interesada: Doña Concepción de Font y Díaz.  
Causante: Doña Beatriz Díaz y Ramírez de Orozco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12374** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Santa Olalla a favor de don Ricardo Benedi y Royo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa:

Título: Barón de Santa Olalla.  
Interesado: Don Ricardo Benedi y Royo.  
Causante: Don Ricardo Benedi y Mir.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12375** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Clemente a favor de don Juan Cubillo y Jordán de Urríes.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida,

sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde de San Clemente.  
Interesado: Don Juan Cubillo y Jordán de Urríes.  
Causante: Doña Margarita Jordán de Urríes y Castello-Branco (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12376** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Zafra, a favor de don José Miguel Borja Devesa.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor del interesado que se expresa:

Título: Barón de Zafra.  
Interesado: Don José Miguel Borja Devesa.  
Causante: Don Pedro Borja de Guzmán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12377** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de la Ribera de Adaja a favor de don Alfonso de Arenzana y Jové.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa:

Título: Vizconde de la Ribera de Adaja.  
Interesado: Don Alfonso de Arenzana y Jové.  
Causante: Don Alfonso de Arenzana y Sagastizabal (distribución).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**12378** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montemayor a favor de doña María de los Dolores Barón y Osorio de Moscoso.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey y en ejecución de sentencia de fecha 28 de diciembre de 1993, dictada por la Sala Primera del Tribunal Supremo, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Revocar la Orden de 15 de noviembre de 1983 por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montemayor a favor de doña María de la Blanca Barón y Osorio de Moscoso.

Segundo.—Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 26 de abril de 1984, expedida en virtud de la anterior Orden, devolviéndola a este Ministerio a los efectos pertinentes.